

Señora: **GIRON CRUZ KATIA MARIBEL**
Urb. Monteverde II Etapa 15 Mz. W Lote 10
Castilla - Piura
Presente. -

Asunto: Respuesta de reclamo por filtraciones

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y aprovechar la oportunidad para responder su reclamo de fecha 1 de abril del presente año, en el cual señalaba que se vienen presentando filtraciones en losa aligerada y por los tomacorrientes de habitación segundo piso:

Debemos comenzar señalando que el día 28 de junio último, trabajadores de Galilea se acercaron a su vivienda a realizar la visita programa, la cual tenía como finalidad constatar y de ser posible, dar pronta solución a los problemas reportado y que se presentan en su vivienda, una vez concluido la visita técnica, luego de la cual se elaboró el Informe Técnico que adjuntamos a la presente.

Es posible que las filtraciones en el segundo piso se deban a la presencia de fisuras en la parte externa de la superficie de losa aligerada, producto de factores como: asentamiento propio de la vivienda, contracción del concreto, temperatura, entre otros.

Por otro lado, respecto a la filtración de agua en tomacorriente de la habitación del segundo piso, se verifico que la proyección de tubería de luz para cableado de internet y tomacorrientes presenta una abertura, por la cual se ha filtrado el agua de lluvia desfogando por el tomacorriente, cabe indicar que la abertura debe ser sellada por el propietario después de haber realizado alguna instalación de cable por la tubería. Es necesario señalar que los muros precisan de mantenimiento periódico, que el propietario debe realizar para mantener en óptimas condiciones su vivienda.

Por su parte es preciso indicar, que, la garantía por fisuras es de un (1) año, como se aprecia en la página 4 y 5 del Manual de Uso y mantenimiento. Habiendo transcurrido más de un (1) año y siete (7) mes, se encuentra vencido el plazo de la garantía y no procede la ejecución de trabajos por parte de Galilea en aplicación de la Garantía:

- Acabados: 6 meses
- Fisuras: 1 año
- Instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas: 2 años
- Accesorios eléctricos, griferías, aparatos sanitarios, calentador: Según proveedor
- Impermeabilización de techos: 1 año
- Estructurales: 10 años

Por medio de la presente queda constancia que Constructora Galilea ha atendido su comunicación de forma satisfactoria.

Anexo: Informe Técnico

Piura, 30 de junio de 2023

Atentamente,